

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

COMITÉ DIRECTIVO 2022-2025
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
6 de febrero de 2023
Vía virtual

OEA/Ser.L/II.5.33
CIM/CD/doc.11/23
28 de febrero de 2023
Original: Español

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2022-2025

El 6 de febrero de 2023, Panamá desde su Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) inauguró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2022-2025, por vía virtual. La Delegada Titular y Ministra de Desarrollo Social de Panamá, María Inés Castillo, presidió la sesión. A la sesión asistieron todos los miembros del Comité Directivo de la CIM: Panamá (Presidencia), Chile, El Salvador y Santa Lucía (Vicepresidencias), y Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá, Honduras y Uruguay (Miembros), constituyendo así el quórum de cinco Estados Miembros necesario para que el Comité iniciara sus deliberaciones. Antes de iniciar con la agenda formal, la Presidenta cedió la palabra a las recién nombradas Delegadas de Brasil y El Salvador para que se presentaran ante el Comité. Asimismo, la Delegada Titular de Chile tomó la palabra para informar que no podría permanecer durante toda la sesión, ya que actualmente el país enfrentaba una serie de incendios forestales en el centro y sur del territorio que requería la atención de todo el gabinete.

Como Punto 1 del Temario de la reunión, la Presidenta procedió a la consideración de los proyectos de Temario (CIM/CD/doc.7/23) y de la Organización de los Trabajos (CIM/CD/doc.8/23) de la reunión, que fueron adoptados sin modificaciones.¹

A continuación, la Presidenta procedió al Punto 2 del Temario “Seguimiento de los mandatos: Análisis político e Informe de actividades” dando lugar así a la presentación de un informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva de la CIM y la ejecución presupuestaria de septiembre 2022 a enero de 2023 (CIM/CD/doc.9/22). La Secretaria Ejecutiva de la CIM, Alejandra Mora Mora, tomó la palabra para la presentación.

En su presentación, la Secretaria Ejecutiva expresó que el objetivo de la CIM ha sido ser el espacio de las ministras de la mujer, que sirva a las ministras tanto como las mujeres de la región. Resaltó que se han cumplido cuatro de los siete mandatos encargados por el Comité Directivo desde la última sesión ordinaria (septiembre de 2022). Hizo énfasis en dos mandatos cumplidos, primera, la creación de dos mesas - una mesa para mujeres indígenas y una mesa para mujeres rurales. Destacó que, la mesa de mujeres rurales ha iniciado un proceso enorme de transversalizar la ruralidad en todo el quehacer de la CIM. Adicionalmente, se inició un proceso para poder generar un informe y una declaración para que la OEA observe el decenio de las mujeres rurales. El segundo mandato cumplido se trata de la sistematización del

¹Todos los documentos considerados o presentados en la reunión están disponibles en: <http://www.oas.org/es/cim/comite.asp>

lenguaje acordado. Expresó el deseo de la CIM de crear un grupo de trabajo para revisar el lenguaje acordado antes de publicarlo, para tener una base de construcción técnica y política en dicho espacio, antes de compartirlo con las Misiones ante la OEA y otros socios clave. Anunció que la CIM podría convocar a las personas que las ministras indiquen para poder trabajarlo, en especial para resolver los conceptos de género, interseccionalidad, u otros conceptos que están generando resistencia, para ver dónde los Estados ya tenían un acuerdo sistemático y que podamos acudir a él. Adicionalmente, resaltó la conmemoración del 95º aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres, y advirtió que se hablarán de las actividades planeadas para su celebración al final de la sesión.

La Secretaría Ejecutiva comentó que, en la 52ª Asamblea General de la OEA, que se celebró en octubre de 2022 en Perú, se logró una resolución histórica sobre el liderazgo de las mujeres, “El liderazgo de las mujeres para el avance de la igualdad de género y la democracia en las Américas” (AG/RES. 2994 (LII-O/22))², liderada por Canadá en alianza con varios otros países. Resaltó que dicha resolución es importante porque se visualizó un capítulo específico para la Comisión Interamericana de Mujeres y un tema específico de lo que significan los liderazgos de las mujeres. También destacó que la CIM está profundizando en las líneas del Plan Estratégico de la CIM 2022-206, es decir los derechos económicos, los derechos políticos, la transversalidad y la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Compartió que la CIM está creciendo en las redes sociales de manera estratégica para llegar a las mujeres jóvenes, en el marco de un esfuerzo general para modernizar a la CIM. Con respecto a los derechos políticos, hizo hincapié en los Cursos de Candidatas Electorales, realizados durante 2022 en Colombia, Perú y Ecuador. Explicó que de estos cursos surge una Red CIM de Mujeres Políticas³ que cuenta con más de 400 candidatas, un espacio importante y estratégico, donde las mujeres integrantes pueden hablar sobre la esfera política, y los obstáculos y las barreras que ahí enfrentan. Hizo énfasis en el proceso del curso en Colombia, que incluyó a las mujeres que iban a concursar por primera vez en las “curules de paz” establecido por los Acuerdos de Paz. Destacó que se está negociando los fondos para adaptar este curso y ofrecerlo: i) en inglés en la subregión del Caribe, y ii) a nivel regional con mujeres indígenas.

Continuó resaltando la exitosa difusión de la *Ley Modelo Interamericana de Cuidados*⁴ y su *Guía de Implementación*⁵. Además, anunció que la CIM está elaborando una nueva ley modelo en torno a la inserción laboral de las mujeres, que contemplará medidas afirmativas de inserción y abordará otras barreras tanto estructural como administrativas. Compartió que se ha utilizado la *Estrategia de Transversalidad+ para la Igualdad y la Transformación*⁶ como base para talleres en Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Paraguay, República Dominicana, Uruguay (2022), y en 2023 con Argentina, Bolivia, Guatemala, México, Panamá y Perú. Resaltó un proceso de escucha de los Mecanismos Nacionales del Caribe para los temas de transversalidad, para colocar esta vocería también en el proceso.

A lo interno de la OEA, en 2020 el Consejo Permanente⁷ le asignó a la Secretaría General de la OEA, bajo la coordinación de la CIM, la elaboración de un Plan de Paridad para la Organización. Este Plan fue elaborado, consensuado a lo interno de la Organización y lanzado en el marco de la 52ª Asamblea General

² AG/RES. 2994 (LII-O/22) “El liderazgo de las mujeres para el avance de la igualdad de género y la democracia en las Américas”, disponible en: https://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_23/AG08750S08.docx

³ Red CIM de Mujeres Políticas: <https://www.facebook.com/groups/289537115436433/> (grupo cerrado, por invitación)

⁴ (CIM, 2022). *Ley Modelo Interamericana de Cuidados*, disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/docs/LeyModeloCuidados-ES.pdf>

⁵ (CIM, 2022). *Guía de Implementación de la Ley Modelo Interamericana de Cuidados*, disponible en:

<https://www.oas.org/es/cim/docs/GuiaImplementacionLMIC-ES.pdf>

⁶ (CIM, 2022). *Estrategia de Transversalidad+ para la Igualdad y la Transformación*, disponible en:

https://www.oas.org/es/CIM/docs/Estrategia_transversalidad_ESP_fn.pdf

⁷ CP/RES. 1149/20 “Representación y Participación de las Mujeres en la OEA”, disponible en:

https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_20/cp42142s03.docx

de la OEA como el “Plan de Paridad de Género en los Puestos de Toma de Decisión de la Secretaría General de la OEA” (EXOR No. 22-5)⁸. La Secretaria Ejecutiva explicó que se está solicitando a todas las áreas de la Organización sus indicaciones específicas de cómo van a implementar este plan para hacer realidad la paridad entre mujeres y hombres en todos los niveles de la OEA. Destacó que en varias áreas la OEA, ya se ha logrado la paridad y, en este caso, la solicitud es de indicaciones específicas sobre el sostenimiento de este logro.

Con respecto a la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, la CIM está hablando desde el feminismo y desde la reconceptualización de seguridad como una nueva manera de abordar lo que sucede en nuestros continentes. A la falta de conflictos armados formales, pero frente enormes índices de inseguridad y violencia, la CIM está pensando en cómo colocar los valores agregados de las mujeres en las capacidades de negociación y en otros elementos sustantivos relacionado a nuestra seguridad. En este sentido, la Secretaria Ejecutiva hizo referencia al lanzamiento, en noviembre de 2022, del documento *Caminos hacia la paz y la seguridad, forjados por las mujeres: Una agenda para las Américas*⁹ que justamente busca trazar una ruta de trabajo para la CIM, la OEA y la región en este proceso de reconceptualización.

La Presidenta invitó a las delegaciones a hacer preguntas o comentarios sobre el informe presentado:

La Delegada Alterna de **Chile**:

- Manifestó que por la situación de incendios forestales que estaba enfrentando el país en este momento, la Delegada Titular no se podía quedar para toda la sesión del Comité.
- Celebró que la CIM está trabajando el tema de las mujeres rurales quienes viven muchísimo mayor precarización y violencia en todos los ámbitos. Informó que el Gobierno de Chile está impulsando políticas de transversalización de género en todas las carteras del Estado, y cuenta con un fondo en el cual se están priorizando programas de las distintas carteras para que se arman pilotas de fondos destinados a mujeres a través de la transversalización de género.

La Delegada Alterna de **Canadá**:

- Afirmó su solidaridad con Chile y ofreció el bienvenido a Brasil y El Salvador. Agradeció la presentación de la Secretaria Ejecutiva y el trabajo de la CIM. Expresó el apoyo de Canadá en avanzar en el trabajo sobre los derechos sexuales y reproductivos. También aplaudió el esfuerzo de la CIM de crear un plan estratégico basado en resultados y alentó a la CIM a establecer un dialogo permanente con las Misiones ante la OEA como un espacio fundamental y dedicado que puede fomentar el intercambio de puntos de vista y buenas prácticas relacionadas con la igualdad de género. Resaltó que, en la última Asamblea General, Canadá presentó una resolución independiente sobre el liderazgo de las mujeres en el avance de la igualdad de género y la democracia en las Américas. Alentó a la CIM continuar su trabajo en esta área a traes de la creación de alianzas con otros grupos sociales, instituciones y actores sociales.

La Delegada Titular de **Uruguay**:

- Reiteró el bienvenido a las colegas de Brasil y El Salvador y expresó su solidaridad con el pueblo chileno. Felicitó a la Presidenta y su compromiso con la CIM. Compartió que Uruguay tiene su año electoral en 2024 y en el año 2022 se llevó a cabo el Programa de Fortalecimiento para Líderes Políticas de la OEA en el marco de su mecanismo de género, donde formaron a 63 líderes de todos

⁸ EXOR 22-5 “Plan de Paridad de Género en los Puestos de Toma de Decisión de la Secretaría General de la OEA”, disponible en:

<http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EXOR2205.htm>

⁹ (CIM, 2022). Caminos hacia la paz y la seguridad, forjados por las mujeres: Una agenda para las Américas, disponible en:

https://www.oas.org/es/CIM/docs/MPS_ESP_fn.pdf

los partidos políticos representados en el Parlamento. En 2023, realizaron dos cursos más de este estilo, uno cada semestre, y en el año 2024, incorporarán el programa de la CIM. Destacó la falta de autonomía física y económica de las mujeres, lo cual consideró fundamental para la prevención de la violencia de género. En cuanto a la situación económica de la de la Comisión, felicitaron la gestión y liderazgo de la CIM. Compartió que Inmujeres de Uruguay, en cooperación con PNUD y la Embajada de Reino Unido tienen en marcha el Monitor de Violencia Digital hacia mujeres que tienen actividad pública. Dicha herramienta es un tracker que procesa los tweets de más de 100 mujeres conocidas en distintos ámbitos.

La Presidenta de la CIM acotó que, frente al aumento la violencia digital, sería útil buscar un mecanismo para trabajar el tema que afecta a todas en la región.

A continuación, la Presidenta presentó el Punto 3 del Temario, la Cooperación internacional: Apuesta al fortalecimiento de la CIM. Habló sobre la situación financiero actual de la OEA, la cual ha generado una serie de reducciones al presupuesto de la CIM. Recordó que la CIM ha ratificado repetidamente que el personal es su recurso más importante y que ante los recortes presupuestarios más recientes, no se ha hecho recortes del personal. Así que la totalidad de los cambios se han aplicado a los fondos de personal de la CIM, lo que implicó una reducción del 24.45% en los fondos disponibles en 2021 y un aumento de 3% para los fondos disponibles en 2022, según el presupuesto negociado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y aprobados por la Asamblea General de la OEA. Estimó que era vital la movilización de fondos específicos para poder mejorar la situación financiera y asegurar que la CIM pueda seguir cumpliendo con sus mandatos y proporcionando asistencia técnica. Destacó que, en los últimos años, la CIM ha intensificado sus esfuerzos en la elaboración y negociación de documentos de proyecto con miras a lograr la movilización de fondos de cooperación internacional. Cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que compartiera los resultados de estos esfuerzos durante el último año y las perspectivas a futuro en esta misma línea.

Respecto a la situación presupuestaria de la CIM, para el 2023 se dio ningún recorte en los fondos de personal, así que la Secretaría de la CIM mantiene el mismo número de funcionarias/os. Se recortaron sin embargo los fondos no personal en un 22.15%, afectando así la capacidad de la CIM de trabajar en lo cotidiano. En este contexto, la CIM ha intensificado sus esfuerzos para movilizar fondos específicos de la cooperación y entre 2022 y 2023 estos casi se han duplicado (de \$295,000 a \$567,300), con aportes de los gobiernos de Canadá, España, Italia, Liechtenstein, México, Portugal, Trinidad y Tobago, Chile y Francia. Resaltó que la CIM presentó un portafolio de proyectos a los Estados Observadores que tiene que ver con los nuevos temas de política exterior feminista, fortalecimiento de los marcos jurídicos en torno a los derechos económicos, fortalecimiento de los estados para los temas de trata de mujeres, fortalecimiento de la capacidad de prevención en temas de violencia, la transversalidad y el fortalecimiento institucional, alianzas y articulación para la igualdad como un derecho humano, el cambio climático y liderazgo de las mujeres y la promoción de salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Además hizo hincapié en hacer una línea de cooperación y de acompañamiento y soporte que entienda las necesidades del Caribe. Cerró su intervención destacando el apoyo de Canadá, que siempre ha promovido la agenda internacional de los derechos de las mujeres, y también mencionó un proceso con los Estado Unidos para trabajar en algunos temas. Consideró que, como han hecho rondas con los países observadores de la OEA, sería interesantes hacer el mismo ejercicio con algunas agencias en Europa que tiene líneas específicas de cooperación.

Tras su intervención la Presidenta tomó la palabra para mostrar su apoyo de incrementar el trabajo con organizaciones de mujeres, tanto a nivel local y nacional como internacional. Compartió que dicha

articulación con las ONGs es importante porque están en el territorio y tienen puntos de vista diferentes. Resaltó los aportes de Canadá para dar capacitación y transferencia de herramientas a las ONGs, con el fin de que también se insertan en el mundo de lo internacional. La Presidenta consideró que fortalecer a las ONGs genera más democracia, transparencia, interpelación en lo local y mayor avance hacia una transformación total para las mujeres en la región.

La Presidenta ofreció la palabra a las delegaciones para sus comentarios. A la falta de ellos procedió al Punto 4 del Temario, la Renovación del contrato de la Secretaria Ejecutiva (periodo 2023 – 2027) y solicitó, respetuosamente, que la Secretaria Ejecutiva se reiterara de la sesión mientras que debatían el punto.

La Presidenta explicó que, de acuerdo con el Estatuto de la CIM, específicamente el artículo 29, la Secretaria Ejecutiva dura en su cargo un periodo de cuatro años y su nombramiento puede ser renovado solo por un periodo adicional de cuatro años por el Secretario General en consulta con el Comité Directivo de la CIM. El primer periodo de cuatro años de Alejandra Mora Mora, quien funge como Secretaria Ejecutiva, inició el 16 de agosto de 2019 y finalizará el 15 de agosto de 2023. Por lo tanto, en el transcurso de este año, como Comité Directivo y con miras a hacer llegar una recomendación concreta al Secretario General de la OEA, se tenía que considerar la renovación del mandato de Alejandra Mora Mora por un periodo adicional de cuatro años, que sería entonces un periodo desde el 16 de agosto de 2023 hasta el 15 de agosto de 2027.

Antes de abrir el debate para escuchar las reflexiones de las delegaciones sobre este tema, la Presidenta ofreció la palabra para cualquier pregunta o aclaración sobre el procedimiento de nombramiento y renovación. No hubo preguntas sobre el procedimiento de nombramiento y renovación, así que la Presidenta abrió el debate para escuchar las reflexiones de las delegadas sobre la renovación del contrato.

La Delegada Titular de **Uruguay**:

- Expresó su voto a favor de la renovación del contrato de Alejandra Mora Mora. Consideró que es importante que este proceso tenga continuidad y que ella ha mostrado una gran solvencia y capacidad de liderazgo y también una solvencia diplomática para manejarse en este proceso.

La Presidenta también compartió su opinión sobre el tema. Estimó que Alejandra Mora Mora ha logrado tender puentes pese a haber empezado su labor durante la pandemia, y consideró que sería positivo darle la oportunidad de lograr más trabajo sin estas condiciones limitantes que impuso la pandemia.

La Delegada Titular de **Honduras**:

- Hizo un pequeño paréntesis para llamar la atención a los niveles de violencia contra las mujeres, el incremento de los femicidios en la región, y la necesidad de avanzar en una línea de prevención.
- Reflexionó que Alejandra Mora Mora ha facilitado muchas oportunidades y ha creado espacios de comunicación fluida. Expresó el apoyo de Honduras para la continuación del contrato de la Secretaria Ejecutiva.

La Delegada Titular de **El Salvador**:

- Consideró conveniente apoyar la continuidad de la Secretaría Ejecutiva, dado que hay un trabajo recorrido y sería oportuna fortalecer los procesos existentes.

La Delegada Alterna de **Chile**:

- Expresó el apoyo de Chile para la renovación del contrato de la Secretaría Ejecutiva resaltando que, tradicionalmente, ha sido costumbre extender este mandato. Además, hizo un llamado para

que esta decisión sea un consenso del Comité Directivo.

La Delegada Alterna de **Canadá**:

- Se unió al apoyo de las colegas para la continuación del contrato de la Secretaria Ejecutiva.

Posterior a los comentarios, la Presidenta solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la CIM la redacción de una carta al Secretario General, la cual será firmada por ella, comunicando la solicitud de renovación del contrato de Alejandra Mora Mora como Secretaria Ejecutiva, por un periodo adicional de cuatro años. Tras esta decisión, la Secretaria Ejecutiva regresó a la reunión y la Presidenta le compartió las noticias sobre el consenso de renovar su contrato.

Con esto, la Presidenta pasó al Punto 5 del Temario, Actividades de conmemoración de la historia de los 95 años de la CIM. Explicó que la CIM cumplirá 95 años desde que se estableció en 1928, bajo el auspicio de la 6ª Conferencia Internacional de Estados Americanos en la Habana. Compartió que el Consejo Permanente de la OEA celebrará una sesión extraordinaria llamado, “95 años de la Comisión Interamericana de Mujeres: Abriendo caminos, construyendo igualdad”. La sesión buscaría entender hacia dónde vamos respecto a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres a través de la participación y liderazgo político, la autonomía económica con marco jurídico potentes, y con la resignificación del cuidado y la lucha contra la violencia de género. Estimó que es muy importante la visibilización que se va a dar la Asamblea General de la OEA a la CIM. Resaltó el apoyo del Secretario General al trabajo de la CIM y el trabajo de visibilizar que los derechos de las mujeres son derechos humanos. Con esto, pasó la palabra a la Secretaría Ejecutiva para compartir los planes de la Secretaría para la conmemoración de este aniversario en el transcurso del año.

Alejandra Mora Mora dio una breve historia de la CIM y mostró las imágenes gráficas y el eslogan de la conmemoración, “95 años de la Comisión Interamericana de Mujeres: Abriendo caminos, construyendo igualdad”. También compartió que la CIM presentará un documento histórico de la Comisión y que quiere inaugurar una exposición de fotos históricas. Adicionalmente contó que, anteriormente la CIM nunca había tenido un espacio propio en la Asamblea de la OEA, y por eso se realizaban eventos paralelos. Para la 53ª Asamblea, que se celebrará del 21 al 23 de junio de este año, la CIM estaría pidiendo un espacio oficial para colocar la discusión de la igualdad en la OEA.

Después de la presentación, la Presidenta ofreció la palabra a las Delgadas para aportar sus comentarios y reflexiones sobre la conmemoración:

La Delegada Titular de **Uruguay**:

- Compartió que quisiera pedirle al a una legisladora o legislador del Parlamento de Uruguay que el día 16 de febrero, o el día que tenga sesión en esta semana, pueda hacer una mención al 95º aniversario de la CIM.

La Presidenta de la CIM se sumó a la idea y manifestó que trataría de conseguir el apoyo del Parlamento latinoamericano para que también se sumen y emitan algún comunicado.

La Delegada Alterna de **Canadá**:

- Consideró muy relevante incluir otros actores sociales en las actividades de la CIM y no limitarse a los Estados Miembros. Compartió que Canadá invitó al Secretario General de la OEA a presentar sobre la igualdad de género y acción climática en el día internacional de las mujeres.

La Presidenta de la CIM pasó al siguiente y último punto del Temario, Otros asuntos. La Secretaria Ejecutiva tomó la palabra para hablar sobre la participación de la CIM en la 66ª sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW por sus siglas en inglés). Explicó que la CIM, junto al Gobierno de Panamá había pensado en un espacio para defender a las defensoras de derechos humanos. Consideró que era un momento muy importante para que la CIM como organización y para las Ministras de la Mujer, alzar la voz sobre las manifestaciones de la violencia contra las defensoras de derechos humanos en todos los ámbitos, en el espacio de lo climático, de la salud, de las reivindicaciones políticas, las que defienden género y todos los temas que están interpelados y cuestionados en la región. También destacó el espacio digital como un área donde hay que hacer más visible la violencia que enfrentan las mujeres.

La Presidenta pasó la palabra a las delegaciones para sus comentarios y observaciones.

La Delegada Alternada de **Chile**:

- Compartió que la Delegada Titular de Chile estará presente en el CSW, aunque en fechas por confirmar. Adicionalmente, compartió que Chile tienen una propuesta de ser país sede de la Conferencia de los Estados de la Convención de Belém do Pará (parte de MESECVI) debido a que Perú está pasando por condiciones críticas que le impide asumir ese liderazgo.

La Delegada Alternada de **Canadá**:

- Planteó la posibilidad de un calendario anual de reuniones para el Comité Directivo de la CIM para aprovechar estos espacios importantes, como CSW, para encontrarse en momentos estratégicos.

Tras discutir el punto 6 del temario, la Presidenta pasó la palabra a Hilary Anderson para dar lectura al proyecto de acuerdos del Comité Directivo de la CIM. Tras su lectura la Presidenta abrió el espacio para comentarios por parte de las Delegaciones.

Tras la consideración por parte de las Delegadas, los acuerdos fueron adoptados de la siguiente manera:

Acuerdo 1

Expresar su plena solidaridad y su más sentido pésame al Gobierno y Pueblo de Chile por la emergencia que enfrenta el país, ofreciendo el apoyo que desde la CIM se pueda brindar en la protección de los derechos y la vida de mujeres y niñas en el país.

Acuerdo 2

Tomando nota del Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva (CIM/CD/doc.9/23), solicitarla que:

- a. Circule a las Delegadas el proyecto de documento sobre lenguaje acordado;
- b. Conformar un subcomité o grupo de trabajo para estudiar el documento y hacer recomendaciones para su fortalecimiento y utilización; y
- c. Circule a las Delegadas el proyecto de declaración del decenio interamericano por los derechos de las mujeres rurales, así como los resultados de la Mesa de Mujeres Rurales que se llevará a cabo el 13 de febrero de 2023 para poder recibir sus insumos.

Acuerdo 3

Vistos los avances compartidos por la Secretaria Ejecutiva sobre los esfuerzos de movilización de fondos específicos, solicitar a la Secretaría Ejecutiva que:

- a. Mantenga informado al Comité Directivo sobre los resultados de las negociaciones ya en curso;
- b. Priorice en la elaboración de propuestas de proyecto los temas incluidos en el Plan Estratégico 2022-

2025, con énfasis en la articulación con el movimiento feminista y de mujeres, las mujeres rurales y el trabajo de la CIM en el Caribe; y

- c. Avise al Comité Directivo cuando este elaborando nuevas propuestas de proyecto, para poder incluir sus insumos y analizar las oportunidades de movilización de fondos.

Acuerdo 4

Visto el Documento Informativo compartido por la Secretaría sobre el Nombramiento y la Renovación de la Secretaria Ejecutiva de la CIM (CIM/CD/inf.1/23):

- a. Solicitar a la Presidenta de la CIM que, a nombre del Comité Directivo de la CIM 2022-2025 dirija una carta al Secretario General de la OEA solicitando la renovación del contrato de Alejandra Mora Mora como Secretaria Ejecutiva de la CIM por un período adicional de cuatro años (2023-2027); y
- b. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva mantenga informado al Comité Directivo de los avances en este proceso.

Acuerdo 5

En el marco de la conmemoración del nonagésimo quinto aniversario de la CIM (18 de febrero de 2023):

- a. Solicitar a la Secretaría General de la OEA que incluya un espacio dentro de la agenda ordinaria de la 53ª Asamblea General para la conmemoración del 95º aniversario;
- b. Reservar las fechas alrededor de la 53ª Asamblea General de la OEA (21-23 de junio de 2023) para: i) un evento de alto nivel de conmemoración del 95º aniversario en el marco de la Asamblea General; y ii) la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2022-2025;
- c. Procurar que los eventos de conmemoración involucren a una diversidad de actores (sociedad civil, parlamentos, etc.) además de los Estados Miembros; y
- d. Evaluar la posibilidad de realizar actividades conmemorativas a nivel nacional.